

Delimitación de Parcelas - Mz 08212 (Mz26)

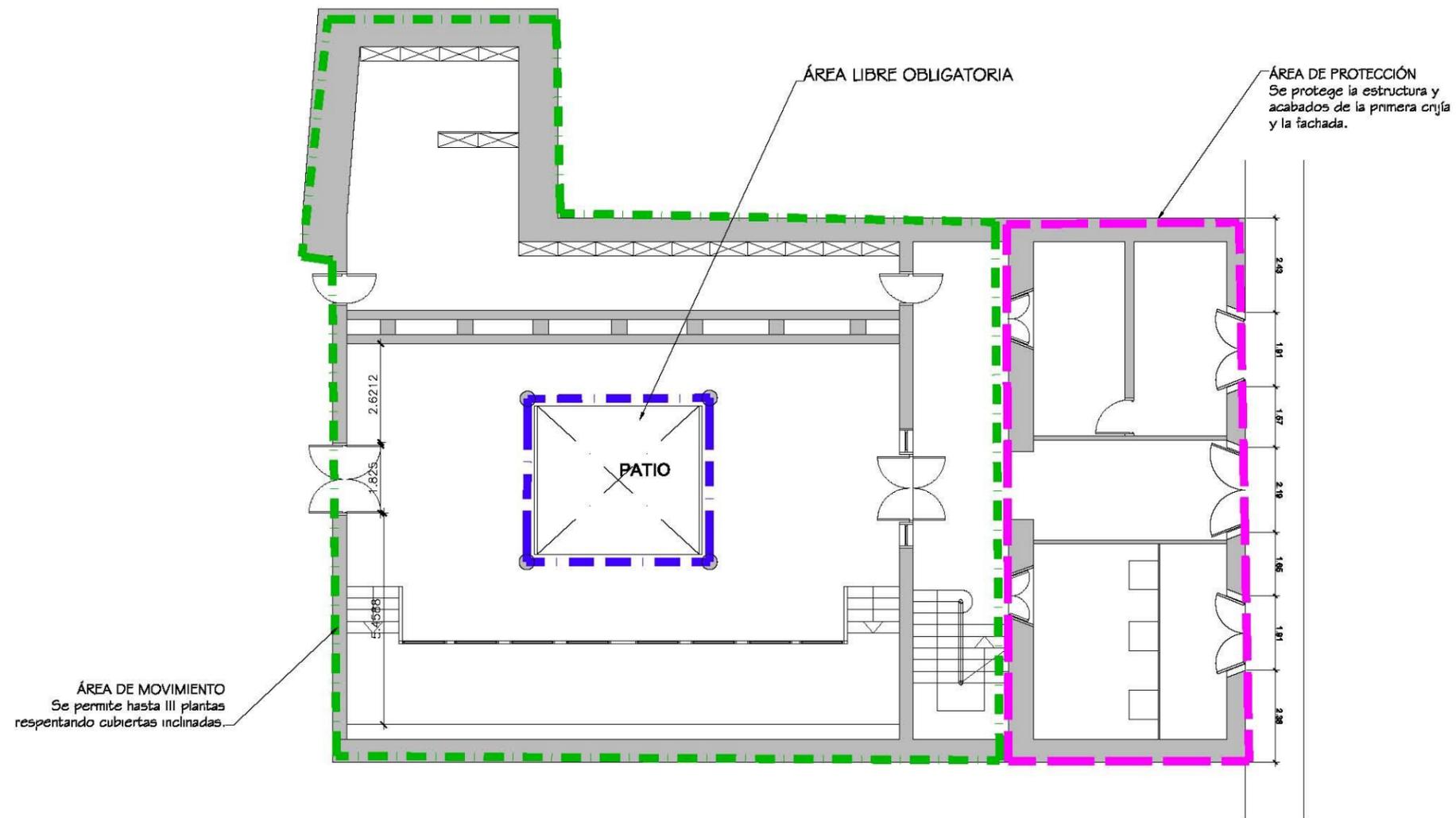
EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:

- I PLANTAS DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTURAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano		Referencia Catastral	
ORDENANZA DE MANZANA		Manzana n° 08212	
		Manzana	Parcela
		28	TODAS
auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 5 10 15 20 25 30 35m		JULIO - 2005	1/750
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	Número
DIN A3	1000-750	MZ26 Ordenanza.dwg	04



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA		Situación PLAZA DE LA CONCEPCIÓN Nº5	
		Manzana 26	Parcela 08
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 0 1 2 3 4 5 6 7m		Fecha JULIO-2005	Escala 1/150
Form. Original DIN A3	Platoo 1000-150	Ref.Cad 08-MZ26P08 Ordenanza.dwg	06

MZ CATASTRAL 08212 MZ 26

Manzana	26	
Parcela	6	
Dirección		Pza. de La Concepción, nº 5
Número Catastral		08212--06
Protección anterior		EST 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		Se protegerá la estructura de la primera crujía y la fachada en su totalidad.
Plantas elementos protegidos	3	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	...	
Elementos a recuperar	...	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	La parte posterior del patio ha sido muy alterada por lo cual se permite ahí una un área de movimiento de 3 plantas respetando el espacio del patio como área libre.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Se respetará el espacio del patio como área libre pudiéndose techar solo con material transparente o traslúcido sobre estructura ligera.
Consideraciones sobre usos		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		El existente.
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.